



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DESPACHO VICEALCALDESA
Teléfono: 2713-6560 EXT 146-140
Correo: vicealcaldia1@munipococi.go.cr

DVM-0021-2020
Guápiles, 22 de junio 2020

**Para: Jefaturas de Departamento
Coordinadores de Unidades.**

**De: MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Vicealcaldesa**

Asunto: Teletrabajo y Vacaciones.

Por instrucciones del Señor Alcalde Lic. Manuel Hernández Rivera, y ante la situación actual que estamos enfrentando con respecto al COVID-19 y en virtud que nuestro cantón se encuentra en alerta naranja se tomarán las siguientes medidas:

- 1- Se gestionarán mediante las jefaturas o coordinadores de unidades, el teletrabajo, (fecha de inicio martes 23 de junio al viernes 27 de junio).
- 2- Los funcionarios (as) que tienen vacaciones acumuladas se acogerán a las mismas, gestionándolo ante su jefatura respectiva o coordinador de unidad, (todo el personal que tiene vacaciones pendientes no podrá realizar teletrabajo). El tiempo que se consigne en las vacaciones es particular de cada trabajador y trabajadora, tomando en cuenta las particulares de cada departamento sin que se vea afectado el servicio al contribuyente.
- 3- Cada jefatura analizará con su personal a cargo la realización del teletrabajo o vacaciones de conformidad con los lineamientos emitidos al respecto por Recursos Humanos, en caso de no contar con los documentos relacionados al teletrabajo favor solicitarlos a Recursos Humanos, Dichos documentos deberán presentarlos el día 22 de junio de 2020, en el transcurso del día.
- 4- El personal de alto riesgo es el que se debe de tomar en cuenta en primera instancia a la hora de hacer el análisis de las vacaciones y teletrabajo, luego el resto del personal.
- 5- Las jefaturas deberán coordinar para que no se vean afectados los servicios municipales, ninguna oficina puede quedar sin el personal para su debido funcionamiento.

- 6- Se le solicitará a Recursos Humanos el envío de las listas de los que estarán en vacaciones y en teletrabajo al correo electrónico Vicealcaldia1@munipococi.go.cr , para el día de mañana 23 de junio de 2020.
- 7- Los que se acogieron a teletrabajo, en las semanas anteriores deben dejar el día de hoy el informe respectivo. Cada jefatura velara porque esto se cumpla.

Agradeciendo su atención,

Cc, archivo.

